Moción de Orden del Día N° 667

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..1:44

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 200º AÑOS DE CREACION DE LA GLORIOSA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y POR CONMEMORARSE 142 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de octubre de 1921, el General San Martín, Protector del Perú en aquel entonces, crea la Gloriosa Marina de Guerra del Perú.

Que, en esa misma fecha, por azares del destino, también se conmemora 142 años de la inmolación heroica del máximo héroe de nuestra Marina de Guerra, el Almirante Miguel Grau en el Combate Naval de Angamos.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los efectivos militares y personal civil que laboran en nuestra Gloriosa Marina de Guerra del Perú al conmemorarse el bicentenario de su creación y al mismo tiempo el centésimo cuadragésimo segundo aniversario del Combate naval de Angamos.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Almirante Alberto Alcalá Luna, Comandante General de la Marina y por su intermedio a todo el personal militar y civil que brinda sus valiosos servicios a la patria, reconociendo su invaluable labor en la defensa de la patria y consolidación de la democracia.

Lima, 06 de octubre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República